

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301852

Fecha de Solicitud		N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N. -	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN			INCLUSIÓN			
			Cantidad Total			Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
301852.03.07.01 - Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Territorial									
24/05/2024	0000000354	071100380304	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO						
301852.03.11.02 - Sub Gerencia De Servicios Municipales									
27/05/2024	0000000356	942000030020	ALQUILER DE CAMIÓN						
301852.03.12.08 - Anemia									
28/05/2024	0000000361	210100010630	SERVICIO DE AMBIENTACION, DECORACION E IMPLEMENTACION DE ESCENARIOS PARA EVENTOS				Servicio		
28/05/2024	0000000361	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO				Servicio		
28/05/2024	0000000362	169900430024	CUCHARA DESCARTABLE				Unidad		
28/05/2024	0000000362	169900430156	VASO DESCARTABLE DE PLASTICO X 5.5 fl oz				Emp X 50		
28/05/2024	0000000362	169900430176	PLATO DESCARTABLE DE PLÁSTICO N° 15				Emp X 25		
301852.12.07 - Demuna									
27/05/2024	0000000360	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO				Servicio		
			0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00		

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS A.
CACERES DORREGAY

CPG Roly De La Cruz Llatlahui

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad